



GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2607DTCAU-2023-0011260-EE-001
No. Caso: 718732
Fecha: 06-07-2023 08:07:46
TRD:
Rad. Padre:

Señor(a)
TESORERO MUNICIPAL
Tesorería Municipal Santander de Quilichao
Calle 3 no. 9 - 75 - cam
Santander de Quilichao, Cauca, Colombia
contactenos@santanderdequilichao-cauca.gov.co



MUNICIPIO DE SANTANDER
DE QUILICHAO
COMUNICACIONES RECIBIDAS

Alcalde Municipal
Fecha/Hora: 11 JUL '23 3:39PM
No. de Radicado: 163.134 CR. 5927
Dependencia: TESORERIA
Firma: UCI ANEXO
en el
COMUNICO
Dw.

ASUNTO: Envío de documentos

Cordial saludo:

Comendidamente nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar de la manera más atenta y respetuosa se publique el listado aviso adjunto, con el fin de que los usuarios se notifiquen de los respectivos actos administrativos que se llevaron a cabo en cada uno de sus predios en esta entidad.

Por lo anterior agradecemos su colaboración.

Atentamente,

YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Cauca

Proyecto: MARIA MERCEDES PISSO
Elaboró: MARIA MERCEDES PISSO
Adjuntos: AVISO SANTANDER 05-07-2023.pdf(1)

Ya esta publicado
en la cartelera
Oficial desde el
dia julio 11-2023

INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" TERRITORIAL CAUCA

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONSERVACION CATASTRAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" NOTIFICA EL CONTENIDO DE LAS RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

RESOLUCION	INTERESADO	DOCUMENTO	MUNICIPIO	No PREDIAL	RESULTADO
19-698-0058-2023	PERDOMO C. S. HERNANDO Y OTROS	10495471	SANTANDER	00-03-00-00-0008-0409-0-00-00-0000	DESENGLOBE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los 30 días del Mes de Junio de 2023


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
 DIRECTORA TERRITORIAL (E)

Para los efectos previstos en el artículo 151 de la Resolución 70 de 2011, se fija el presente Aviso en el lugar público de la Dirección Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por el término de 5 días hábiles siendo las 8:00 a.m del día Treinta (30) de Junio de 2023.

En la fecha _____ siendo las 4:00 pm , se destija el Aviso